MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA
DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
Creado por Ley N° 1.430/99 - Promulgado por el Poder Ejecutivo: 20/05/99
Telefax: 0464 - 20.120 e-mail: municipalidadnuevaesperanza@hotmail.com

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

En la Ciudad de Nueva Esperanza, Departamento de Canindeyú, República del Paraguay, a los veinte días del mes de setiembre del año dos mil veintiuno, en vista de la conclusión de los trabajos objeto del **Contrato Nº 16/2021** para ejecución de la Obra **"Construcción de Pavimento Tipo Empedrado sobre la Calle Uvaia - Manzana 75/76, 77/78, 79/80, 81/82, 93/94 en el Barrio Puerta del Sol"" - PLURIANUAL – ID Nº 387066,** realizado por la Empresa **Arami Construcciones - RUC 2865329-7,** el **Ing. Civil Renato Da Silva Otaviano, Fiscal de Obras** en representación de la Municipalidad de Nueva Esperanza, y el señor **Nelson Rogelio Pereira Flor**, en su condición de representante legal de la Empresa Constructora, procedieron a labrar el **Acta de Recepción Provisoria,** por hallarse los mismos ejecutados conforme a las especificaciones técnicas exigidas en el P.B.C. del Contrato correspondiente, los trabajos mencionados en la planilla siguiente:

Nº	Ítems	U.M	Cantidad	% de Avance
1	**Construcción de empedrado**	Gl	1	100%
1.1	Cartel de Obra 2x2 ml	m2	1	100%
1.2	Marcación y replanteo	m2	4.789	100%
1.3	Cordón de Hº Pref. 0,10 x 0,30 x 0,50	ml	1.176	100%
1.4	Relleno y compactación para soporte de cordones	m3	70	100%
1.5	Pavimento tipo empedrado	m2	4.672	100%
1.6	Triturada de 6º	m2	4.789	100%
1.7	Compactación mecánica	m2	4.672	100%

En prueba de lo actuado, se labra la presente acta en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Ing. Civil Renato Da Silva Otaviano
Reg. Civil Nº 2434
Ruc 4467077-0

.....
Nelson Rogelio Pereira Flor
Representante Legal
Por la Empresa Contratista

ARAMI CONSTRUCCIONES
RUC: 2865329-7

.....
Ing. Civil Renato Da Silva Otaviano
RUC 4467077-0
Fiscal de Obras